MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Junta Municipal

Avda. Monday c/ calle Saltito– email: juntamunicipalcpf@hotmail.com Central Teléf.: 061 550 418

RESOLUCION Nº 1.128/19.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2019, PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE PRESIDENTE FRANCO (PLURIANUAL) CON ID Nº 370.426.

VISTO: El mensaje Nº 217/2019, a través del cual la Intendencia Municipal solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2019, para la Construcción del Parque Infantil Inclusivo en la Plaza Libertad de Presidente Franco (Plurianual) con ID. Nº 370.426; y

CONSIDERANDO: Que, es facultad de la Junta Municipal autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas de conformidad al art. 36º inc. b) de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal; y con los dictámenes favorables de las Comisiones Asesoras de Obras, de Legislación, de Hacienda y Presupuesto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art.1º.- **Autorizar** a la Intendencia Municipal el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2019, para la Construcción de Parque Infantil Inclusivo en la Plaza Libertad de Presidente Franco (Plurianual) con ID. Nº 370.426, **hasta el monto de Gs.525.000.000 (quinientos veinte y cinco millones de guaraníes).**

Art.2 º.- Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, registrar en el libro respectivo y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Blanca Garcián de Lezcano
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO
JUNTA MUNICIPAL

Abog. Roberto Brizuela
Pdte. Junta Municipal
Ciudad Pdte. Franco